



GAD Parroquial Riochico <gadriochico@gmail.com>

Entrega del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas – Período Fiscal 2024 a los miembros del Consejo de Planificación Parroquial.

1 mensaje

GAD Parroquial Riochico <gadriochico@gmail.com>

12 de junio de 2025, 12:35

Para: joseluissaltos151@gmail.com, jonathanpaul90@gmail.com, filadelfiacataguabravo@gmail.com

Sres.

Ing. José Luis Saltos Navarrete**Miembro principal Consejo de Planificación Parroquial**

Sra. Filadelfia Catagua Bravo

Miembro principal Consejo de Planificación Parroquial

Sr. Jonathan Paúl Cevallos Rodríguez

Miembro principal Consejo de Planificación Parroquial

Reciban un cordial saludo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Riochico.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y en concordancia con las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito por este medio entregar el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2024, elaborado por la comisión técnica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Riochico.

Dicho informe ha sido aprobado por la máxima autoridad del GAD Parroquial, y refleja de manera detallada las acciones ejecutadas, el cumplimiento de los objetivos institucionales y la gestión realizada en beneficio de la comunidad durante el año 2024.

Adjunto al presente documento se encuentra el informe en mención para su conocimiento, registro y seguimiento correspondiente.

Sin otro particular, reitero nuestro compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y la gestión pública responsable.

Muy atentamente,

**Ing. Elida María Chávez Intriago Mgs.****PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RIOCHICO**

LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS ELECTRÓNICAS Y MENSAJES DE DATOS

Art. 2. - Reconocimiento jurídico de los mensajes de datos.- Los mensajes de datos tendrán igual valor jurídico que los documentos escritos. Su eficacia, valoración y efectos se someterá al cumplimiento de lo establecido en esta Ley y su reglamento.

Art. 3.- Incorporación por remisión.- Se reconoce validez jurídica a la información no contenida directamente en un mensaje de datos, siempre que figure en el mismo, en forma de remisión o de anexo accesible mediante un enlace electrónico directo y su contenido sea conocido y aceptado expresamente por las partes.

2 adjuntos

**OFI-0227-Entrega de Informe de rendición de cuentas ejercicio fiscal 2024_GAD Parroquial -Consejo de Planificación Parroquial-signed.pdf**

206K

**INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2024_GADP RIOCHICO-signed-signed.pdf**

593K



**GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO**



Acuerdo Ministerial N°.193 del 27 de octubre del 2002

Riochico, 12 de junio del 2025

Oficio N°0227-2025-GAD- EMCI -RIOCHICO

Sres.

Ing. José Luis Saltos Navarrete

Miembro principal Consejo de Planificación Parroquial

Sra. Filadelfia Catagua Bravo

Miembro principal Consejo de Planificación Parroquial

Sr. Jonathan Paúl Cevallos Rodríguez

Miembro principal Consejo de Planificación Parroquial

Presente. –

Asunto: Entrega del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas – Período Fiscal 2024 a los miembros del Consejo de Planificación Parroquial.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y en concordancia con las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito por este medio entregar el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2024, elaborado por la comisión técnica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Riochico.

Dicho informe ha sido aprobado por la máxima autoridad del GAD Parroquial, y refleja de manera detallada las acciones ejecutadas, el cumplimiento de los objetivos institucionales y la gestión realizada en beneficio de la comunidad durante el año 2024.

Adjunto al presente documento se encuentra el informe en mención para su conocimiento, registro y seguimiento correspondiente.

Sin otro particular, reitero nuestro compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y la gestión pública responsable.

Muy atentamente,

Ing. Elida Chávez Intriago, Mgs A.P

Presidenta del GAD Parroquial Riochico

CI: 1309361275

Celular: 0995795843

Correo: presidencia@gadriochico.gob.ec



Teléfonos: 2-308-199- GAD;
0995795843 – Presidenta;
0992443381- Secretaria



Correo:
gadriochico@gmail.com
presidencia@gadriochico.



Dir. Calle 10 de Agosto y
Pichincha. (Altos del
mercado Parroquial)